

RESOLUCION
Nº 896 /97

EXPEDIENTE Nº 26645/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, *22 de abril* de 1997.-

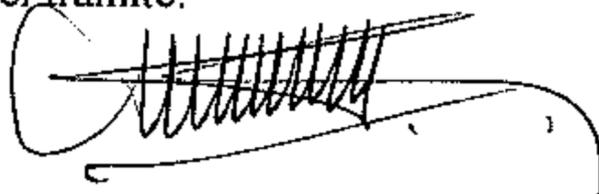
Vista la contratación directa Nº 87/97 y
Considerando que la Comisión de Preadju-
dicaciones aconseja adjudicar la provisión de que se trata a la firma "CASA
CESTO S.A.",

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración
Financiera a adjudicar por **menor precio**, la provisión de diez (10) banderas
argentinas de ceremonia para la Cámara Federal de la Seguridad Social,
conforme lo recomienda el Dictamen Nº 73/97 de la Comisión de
Preadjudicaciones por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA (\$ 1.840).-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas
presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3º) Regístrese y gírese a la mencionada
Dirección para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION